Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 MAR. 1999

RES.H.N° 218-99 -

Expte.No.4455/97

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. María Alejandra Rueda al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la materia "Evaluación del Aprendizaje"; y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue designada mediante concurso, en un cargo regular de mayor jerarquía en esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.006/99, aconseja aceptar la renuncia de la Prof. Rueda a partir del 01 de diciembre de 1998;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02-03-99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. María Alejandra Rueda, DNI. N°17.940.356, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de diciembre de 1998, por haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de personal, División de Personal de la Facultad, Departamento de Presupuesto de la Facultad y Escuela de Cs. de la Educación.

mda

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES